

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL DIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE VALENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ACREDITADOS PARA IMPARTIR ÁREAS, ÁMBITOS, MATERIAS O MÓDULOS NO LINGÜÍSTICOS**

Advertido error en la Resolución del Director Territorial de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de Valencia de fecha 30 de noviembre de 2018, por la que se aprueba la lista definitiva de acreditados y se autoriza la publicación en la web de la citada conselleria, para impartir áreas, ámbitos, materias o módulos no lingüísticos,

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a la posibilidad de la administración de rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho existentes en sus actos, se procede a rectificar la citada Resolución y se corrige como sigue:

Donde dice:

“ LISTADO DEFINITIVO ACREDITACIÓN LENGUAS EXTRANJERAS 30/11/2018.

Apellido1	Apellido2	Nombre	Idioma	Nivel	Motivos Exclusión
LLORENTE	IBÁÑEZ	ANGELA	<b>Anglès</b>	B2 ”	

Debe decir:

“ LISTADO DEFINITIVO ACREDITACIÓN LENGUAS EXTRANJERAS 30/11/2018.

Apellido1	Apellido2	Nombre	Idioma	Nivel	Motivos Exclusión
LLORENTE	IBÁÑEZ	ANGELA	<b>Francès</b>	B2 “	

**EL DIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE**